

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 1012/2012 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n° 2074/2005 y el Reglamento (CE) n° 1251/2008 en cuanto a la lista de las especies portadoras, los requisitos zoonutarios y los requisitos de certificación del síndrome ulceroso epizootico y en cuanto a la entrada correspondiente a Tailandia en la lista de terceros países desde los que se autorizan las importaciones en la Unión de determinados peces y productos de la pesca

(Diario Oficial de la Unión Europea L 306 de 6 de noviembre de 2012)

En la página 3, en el anexo I, en el modelo de certificado sanitario para las importaciones de productos de la pesca destinados al consumo humano, en el punto 1.28, «Identificación de las mercancías»,

en lugar de:

«1.28. Identificación de las mercancías

Especie (nombre científico)	Naturaleza de la mercancía	Tipo de tratamiento de los establecimientos	Número de autorización	Fábrica	Número de bultos	Peso neto»
--------------------------------	-------------------------------	--	------------------------	---------	---------------------	------------

léase:

«1.28. Identificación de las mercancías

Especie (nombre científico)	Naturaleza de la mercancía	Tipo de tratamiento	Número de autorización de los establecimientos Fábrica	Número de bultos	Peso neto»
--------------------------------	-------------------------------	------------------------	---	---------------------	------------